

ECUADOR EN EL MUNDO

Entrevista a María Fernanda Espinosa

Milena Hadatty Mora

María Fernanda Espinosa habla en exclusiva con Archipiélago con motivo de su nombramiento como Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Gobierno del Presidente Rafael Correa, el 15 de enero del 2007. Licenciada en Lingüística por la Universidad Católica de Quito, Maestra en Antropología y Ciencias Sociales por la FLACSO, Quito; y candidata a Doctora en Geografía Ambiental por la Universidad de Rutgers, New Jersey; Espinosa fue Directora Regional de la Unión Mundial para la Naturaleza (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, UICN) en América del Sur. Ha realizado un extenso trabajo relacionado con el manejo de recursos naturales y comunidades locales, especialmente en la Amazonía, y tiene en su haber un considerable número de publicaciones y conferencias sobre derechos indígenas, política ambiental, conservación, gobernabilidad ambiental, derechos territoriales, pobreza, género, etnicidad, participación pública y sociedad civil. Es profesora asociada e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de poeta destacada, con varios libros publicados. En 1990 se hizo acreedora al Premio Nacional de Poesía en Ecuador.

En estos meses, María Fernanda ha centrado su gestión en una política exterior basada en conceptos renovados de soberanía y seguridad, como herramientas de paz y de bienestar ciudadano. Ha impulsado una política firme por la libre circulación de las personas y la despenalización de la migración, y ha promovido una campaña contra el racismo y la xenofobia, fundamental para un país como el Ecuador que tiene más de tres millones de migrantes en el exterior. Así mismo, ha liderado la campaña Yasuní ITT para evitar la explotación de la reserva petrolera más importante, situada en un Parque Nacional, hábitat de los pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane, a cambio de una justa compensación internacional por los servicios ambientales para prevenir el cambio climático. Este trabajo le ha valido el premio de la Cumbre de las Américas a la diplomacia ambiental, que le fuera otorgado en septiembre del presente año. Ha trabajado con una visión integral por la integración regional, a través de la constitución de UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas), que tendrá en Quito su Secretaría Permanente a partir de enero del 2008.



MHM. ¿Cómo se explica lo poco ortodoxo de la “Alianza País” en cuanto a opción de izquierda, lejos de los partidos políticos tradicionales?

MFE. Bueno, en realidad lo que ha ocurrido es que la sociedad ecuatoriana ha tenido muy mala experiencia con los partidos políticos convencionales, porque en el Ecuador éstos han tenido posturas muy poco renovadoras, verticales, autoritarias... y prácticas políticas muy vinculadas a la corrupción. Ecuador es un país de 13 millones de habitantes con ocho millones de pobres, es decir, es uno de los países con mayor inequidad de América Latina.

MHM. Una de las novedades del planteamiento del presidente Correa es el concepto transversal de megadiversidad y multiculturalidad. ¿Cuáles son las medidas concretas del plan de gobierno para preservarlas?

MFE. Existe de manera transversal la consideración de que una de las riquezas fundamentales del Ecuador es su condición de país megadiverso y multicultural. Megadiverso en el sentido de que dentro de la superficie del Ecuador (aproximadamente 300.000 km² de superficie total, incluyendo el archipiélago de Galápagos) existen más de cinco zonas de vida, así que es uno de los países de más alta diversidad biológica por kilómetro cuadrado a nivel planetario. Y esa diversidad de la naturaleza viene acompañada de diversas formas culturales de relacionarse con ella. Dentro de nuestros 13 millones habitantes contamos con 16 nacionalidades indígenas, quiere decir, más de ocho lenguas que se hablan en el país y un sistema muy avanzado de educación multilingüe. En términos demográficos, no existe una certeza clara de cuál es el porcentaje de la población que es indígena o afroecuatoriana. La constitución del Ecuador define y

respetar el derecho a la autoidentificación. Es decir, son indígenas o son afro descendientes aquellos que se consideran como tales. Los indígenas del Ecuador constituyen alrededor del 30% de la población y actúan mucho en política. Hay un movimiento que opera como partido político esencialmente indígena, que es Pachakutik. Pero aparte de éste, hay indígenas en todos los otros partidos, y eso ha sido recogido por el plan de gobierno de Alianza País. No es casual que en el propio gabinete tengamos a una ministra de Comunicación que es indígena quichua de la Amazonía, el ministro de Cultura es afroecuatoriano y la ministra de Salud viene de una familia de origen asiático.

La diversidad biológica para nuestro gobierno no sólo tiene un valor paisajístico, sino también valores muy concretos en términos farmacéuticos, de salud pública, de oferta turística y de seguridad alimentaria. Lamentablemente, mucha de la riqueza cultural regional se pierde por la recesión económica, que obliga a los habitantes a migrar hacia las ciudades dentro o fuera del país; eso altera el modo de vida de la gente y repercute en la zona que abandonan o que superpueblan. En los últimos cinco años, hemos perdido alrededor de tres millones de ecuatorianos que han tenido que abandonar el país por nuestra gravísima crisis económica y la falta de empleo. Uno de los puntales clave del gobierno del presidente Correa va a ser no solamente fomentar la pequeña y mediana empresa, sino establecer plataformas múltiples para promover ciertos productos característicos de nuestras regiones. Queremos abrir y potenciar los valores comerciales del Ecuador hacia fuera, considerando su riqueza cultural y natural. Eso se traduce en términos comerciales en una mejor oferta turística, por ejemplo. Abrir todo su potencial en términos de su riqueza en biodiversidad. Una de las tareas fundamentales del gobierno es fortalecer la comunidad andina. Son cinco países muy similares en el tipo de productos que exportan, entonces la idea es hacer grandes plataformas, grandes coaliciones de exportadores de ciertos productos, y mejorar también los sistemas de etiquetado verde, los sistemas de certificación de ciertos productos y los mercados para productos orgánicos. El sistema de comercio justo es algo que interesa mucho al Ecuador, precisamente porque está vinculado con la pequeña y mediana empresa, con la diversidad cultural y con la diversidad biológica. También está ahí uno de los grandes retos que tiene este gobierno: establecer una gran política de estado en temas de ciencia y tecnología, que en algunos ámbitos está en excelente nivel en Ecuador; de hecho, existen intercambios con universidades norteamericanas sobre enfermedades tropicales, una relación permanente con centros europeos en temas de genética, pero el intercambio científico en el marco de una política de estado propiamente dicha no existe todavía. Incluso, en el tema de la promoción

turística hemos tenido hasta ahora unos sitios “preferidos”, como las islas Galápagos, el mercado indígena de Otavalo, Quito y su centro histórico, que son importantes pero repercuten poco en la oferta de empleo para la pequeña y mediana empresa. En los últimos años se ha publicitado mucho lo que se llama el turismo comunitario en el Ecuador, es decir, empresas turísticas gerenciadas por las propias comunidades. Sobre todo el público europeo se interesa mucho por lo que se llama “turismo cultural”, con la posibilidad de conocer una cultura distinta a través de la convivencia. Esta es una actividad económica que ha crecido mucho en los últimos años y se debe impulsar como una fuente importante del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

MHM. Se ha creado por primera vez —atendiendo al enorme flujo migratorio— una “Secretaría del Migrante” con calidad de Ministerio, y se habla de crear un Banco del Migrante así como mejorar los convenios con países de acogida en términos de seguridad social y educación.

MFE. Esta es una tarea que no sólo atañe al Ecuador. Las grandes migraciones son un problema mundial y significan un gran reto y una gran pérdida para los migrantes y sobre todo, para sus hijos, que no se sienten identificados ni con el país de origen ni con el de acogida. La desarticulación cultural de los migrantes es enorme. Sería sin embargo muy complicado transferir programas de estudio para los migrantes en otros países, pero quizá los programas de estudio de los países de destino de nuestros compatriotas se podrían enriquecer incorporando elementos de la cultura ecuatoriana, de la historia del Ecuador, sobre todo en ciudades donde existe una gran presencia nuestra. Me parece interesante por ejemplo un plan piloto para que en las escuelas de Murcia (España), donde hay miles de niños ecuatorianos, se haga una adaptación de los programas de estudios para recoger elementos de la cultura del Ecuador. Sería un puente cultural, un puente de historia, de la memoria de sus ancestros.

MHM. El gobierno anterior comenzó las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que no llegó a firmarse por diversas razones. Tanto al gobierno de Alfredo Palacio como al del Presidente Correa se los ha tachado en algunos medios como “antinorteamericanos” por este punto. ¿Cuál es la postura de este gobierno en función a la relación comercial con este país?

MFE. Bueno, no firmar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos no tiene nada de antinorteamericano. La suspensión de las negociaciones la hicieron ellos como represalia básicamente a la modificación a la ley de hidrocarburos del Ecuador, que modificaba las condiciones de beneficio a los contratos petroleros con empresas

estadounidenses. El petróleo subió muchísimo en los últimos años en el mercado internacional, pero los beneficios de esta alza se quedaban en esas empresas y la ganancia no se incrementaba para nosotros. Entonces Ecuador modificó la ley de hidrocarburos y Estados Unidos decidió suspender la negociación del Tratado de Libre Comercio. De todas maneras, el presidente Correa también piensa que es extremadamente perjudicial para los pequeños y medianos productores agrícolas ecuatorianos la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, simplemente porque nosotros no podemos competir en precios de productos agrícolas fundamentales como el maíz y el arroz con los norteamericanos, que tienen una producción agrícola extremadamente subsidiada. Esto haría que 400.000 campesinos ecuatorianos se queden sin empleo, en bancarrota, por eso es que no conviene un tratado de libre comercio en esas condiciones, y eso no tiene nada que ver con un espíritu antinorteamericano, sino con la garantía de bienestar de los ecuatorianos y ecuatorianas, sobre todo de las poblaciones campesinas. Hay otro punto de incompatibilidad dentro de las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos: el capítulo de propiedad intelectual. En el caso del Ecuador fue el más complicado. No hubo un acuerdo sobre conciliar la ley de patentes de ellos con las demandas de los pueblos indígenas sobre la no patentabilidad de su conocimiento tradicional, la decisión andina 391 y el convenio de diversidad biológica.

MHM. ¿Cuál es la legislación vigente en Ecuador al respecto?

MFE. Bueno, a nivel de la CAI (Comunidad Andina de Naciones) existe el Convenio de Diversidad Biológica que pide a los estados que garanticen la posesión de los conocimientos tradicionales. Existe ese marco internacional vinculante. Por otra parte, existe una decisión andina, la decisión "10.1.1." de la Comunidad Andina que establece un marco defensivo de acceso a recursos genéticos. Los recursos genéticos de la diversidad biológica por lo general suelen estar asociados a conocimientos tradicionales, es decir los usos de las plantas, de los animales, que tienen mucho que ver con los sistemas de la ciencia tradicional y del conocimiento tradicional asociado. Esta es una decisión que protege el conocimiento tradicional en el sentido de prevenir que se patenten los conocimientos tradicionales sin el consentimiento informado previo de estos pueblos.

MHM. ¿Son suficientes estos acuerdos para proteger esta propiedad intelectual "colectiva"?

MFE. El problema es que existe una incompatibilidad entre el *concepto mismo* del sistema de patentes a nivel internacional y el sistema de conocimiento tradicional. El

conocimiento tradicional es de propiedad colectiva, de transmisión oral, donde el tema de la innovación y de la aplicación industrial es un tema culturalmente identificado, mientras que el sistema de patentes es de monopolio y de propiedad privada del conocimiento. Por eso uno de los retos para el futuro es lograr un régimen internacional de acceso a recursos genéticos del conocimiento tradicional, en el cual se viene discutiendo desde hace más de diez años sin llegar a un acuerdo. Existen pueblos indígenas, por ejemplo, que están abogando por la *no patentabilidad* de su conocimiento. Es decir, dicen que sostienen que su conocimiento es de propiedad colectiva y no puede ser patentado.

MHM. ¿Puede citar un ejemplo?

MFE. Hubo un caso en que se patentó la ayahuasca, que es una bebida alucinógena que utilizan los pueblos indígenas amazónicos no sólo del Ecuador, también de Perú y Colombia. Hubo una patente que se le otorgó a una combinación especial de la ayahuasca, y se presentó enseguida una demanda internacional por los pueblos indígenas, que lograron revocar dicha patente. Existen mecanismos internacionales que permiten este tipo de reclamos y sistemas de compensación a los afectados. Incluso la Unión Europea, en función de este debate, hizo una modificación a la ley europea de patentes, donde ya parte de los requisitos para aplicar a una patente es la revelación de origen.

MHM. Siendo usted una ministra con PhD en ecología humana y medio ambiente, es lógico preguntarle cuáles son los planes del gobierno en este sentido. La agenda ambiental parece más ambiciosa incluso que la de países más poderosos económicamente, como Venezuela y Brasil.

MFE. Me parece que lo que aporta una verdadera agenda ambiental es un cambio en el modelo de desarrollo, es decir, un cambio en las relaciones entre economía, política, sociedad y ecología, y esto es lo que estamos tratando de hacer, una integración armónica entre el bienestar de las personas y la integridad ambiental; o sea, garantizar que los bienes y servicios ambientales puedan mejorar las condiciones de vida de las generaciones que viven ahora y sin poner en riesgo a las generaciones que vendrán. "Medio ambiente" es el derecho que tienen los seres humanos a tomar agua limpia, a respirar aire puro, a poder comer, a tener una buena salud. A nosotros nos gustaría garantizar la inversión de la riqueza del país y de préstamos externos en temas de conservación y desarrollo sostenible, puesto que el reto principal del Ecuador es la lucha contra la pobreza y la garantía de bienestar de la mayoría de sus habitantes. ☐

Milena Hadatty Mora. Ecuatoriana, reside en Berlín desde 1985. Directora y guionista de cine y televisión. Cápsulas y cortometrajes suyos aparecen en la televisión alemana en la sección de cultura. Es corresponsal de Archipiélago en Alemania.